RUBEN-SANCHEZ-MARIN-TSP.docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

12%	11%	2%	4%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	1%
2	Submitted to Instituto Superior de Artes, Ciencias y Comunicación IACC Trabajo del estudiante	<1%
3	repositorio.ug.edu.ec Fuente de Internet	<1%
4	www.coursehero.com Fuente de Internet	<1%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
6	openaccess.uoc.edu Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.untels.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.uncp.edu.pe Fuente de Internet	<1%
9	riunet.upv.es Fuente de Internet	

UNTELS | UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTELS

(Art. 45º de la ley Nº 30220 – Ley)

Autorización de la propiedad intelectual del autor para la publicación de tesis en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur (https://repositorio.untels.edu.pe), de conformidad con el Decreto Legislativo N° 822, sobre la Ley de los Derechos de Autor, Ley N° 30035 del Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, Art. 10° del Rgto. Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales en las universidades – RENATI Res. N° 084-2022-SUNEDU/CD, publicado en El Peruano el 16 de agosto de 2022; y la RCO N° 061-2023-UNTELS del 01 marzo 2023.

TIPO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

1). TESIS ( ) 2). TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (x)

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: RUBEN VICTOR SANCHEZ MARIN
D.N.I.: 72875684
Otro Documento:
Nacionalidad: PERUANA
Teléfono: 933107914
e-mail: 2012200140@untels.edu.pe

DATOS ACADÉMICOS

Pregrado

Facultad: FACULTAD DE INGENERÍA Y GESTIÓN
Programa Académico: TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
Título Profesional otorgado: INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES

Postgrado

Universidad de Procedencia:
País:
Grado Académico otorgado:

Datos de trabajo de investigación

Título: "IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EVENTOS DE SEGURIDAD PARA LA DETECCIÓN DE AMENAZAS EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL SECTOR SALUD"
Fecha de Sustentación: 14 DE DICIEMBRE DEL 2024
Calificación: APROBADO POR UNANIMIDAD
Año de Publicación: 2025

UNTELS | UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN VERSIÓN ELECTRÓNICA

A través de la presente, autorizo la publicación del texto completo de la tesis, en el Repositorio Institucional de la UNTELS especificando los siguientes términos:

Marcar con una X su elección.

1) Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR.

Si autorizo _____ No autorizo __X__

2) Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público conservando los derechos de autor y para ello se elige el siguiente tipo de acceso.

Derechos de autor		
TIPO DE ACCESO	ATRIBUCIONES DE ACCESO	ELECCIÓN
ACCESO ABIERTO 12.1(*)	**info:eu-repo/semantics/openAccess** (Para documentos en acceso abierto)	( )

3) Si usted dispone de una **PATENTE** puede elegir el tipo de **ACCESO RESTRINGIDO** como derecho de autor y en el marco de confiabilidad dispuesto por los numerales 5.2 y 6.7 de la directiva N° 004-2016-CONCYTEC DEGC que regula el Repositorio Nacional Digital de CONCYTEC (Se colgará únicamente datos del autor y el resumen del trabajo de investigación).

Derechos de autor		
TIPO DE ACCESO	ATRIBUCIONES DE ACCESO	ELECCIÓN
ACCESO RESTRINGIDO	**info:eu-repo/semantics/restrictedAccess** (Para documentos restringidos)	(x)
	info:eu-repo/semantics/embargoedAccess (Para documentos con períodos de embargo. Se debe especificar las fechas de embargo)	( )
	info:eu-repo/semantics/closedAccess (para documentos confidenciales)	( )

(*) http://renati.sunedu.gob.pe

UNTELS | UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

Rellene la siguiente información si su trabajo de investigación es de acceso restringido:

Atribuciones de acceso restringido:
info:eu-repo/semantics/restrictedAccess

Motivos de la elección del acceso restringido:
El motivo de la restricción se debe a que hay datos de la empresa confidenciales o datos que no deben ser públicos.

SANCHEZ MARIN RUBEN VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES

72875684
DNI

Firma y huella:

Lima, 28 de enero del 20 25

UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENERÍA ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

“IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EVENTOS DE SEGURIDAD PARA LA DETECCIÓN DE AMENAZAS EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL SECTOR SALUD”

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
Para optar el Título Profesional de

INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES

PRESENTADO POR EL BACHILLER

SANCHEZ MARIN, RUBEN VICTOR
ORCID: 0009-0006-4829-1662

ASESOR
CAMPOS AGUADO, FREDY
ORCID: 0000-0003-3419-925X

Villa El Salvador
2024

UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRÓNICO Y TELECOMUNICACIONES

En Villa El Salvador, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre del año 2024, reunidos en las instalaciones de la UNTELS, los miembros del Jurado Evaluador, integrado por:

PRESIDENTE: **Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez** ORCID N° 0000-0003-0095-6988 Colegiatura N°112655

SECRETARIO: **Mg. José Ambrosio Machuca Mines** ORCID N° 0000-0002-7069-7654 Colegiatura N°158894

VOCAL : **Mg. Pablo Andrés Villegas Chunga** ORCID N° 0009-0004-1623-7173 Colegiatura N°199274

Nombrados por Resolución de Decanato N° 232-2024, de fecha 12 de diciembre 2024, quienes dan inicio a la Sesión Pública de Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional.

Acto seguido, el aspirante al Título Profesional de **Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones**
Don (ña): **RUBEN VICTOR SANCHEZ MARIN** identificado(a) con D.N.I. N° 72875684; procedió con la Sustentación del Trabajo de Suficiencia Profesional Titulado: **IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y EVENTOS DE SEGURIDAD PARA LA DETECCIÓN DE AMENAZAS EN UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL SECTOR SALUD**

Autorizado mediante Resolución de Decanato N° 237-2024, de fecha 12 de diciembre de 2024, de conformidad con las disposiciones del Reglamento General para el Otorgamiento de Grado Académico y Título Profesional vigente, sustentó y absolvió las interrogantes que le formularon los señores miembros del Jurado Evaluador.
Concluida la Sustentación se procedió a la evaluación y calificación correspondiente, de acuerdo al **Art. 57°** del Reglamento General para optar el Título Profesional.

CALIFICACIÓN		CONDICIÓN	EQUIVALENCIA
NÚMERO	LETRAS		
16	DIECISEIS	APROBADO POR UNANIMIDAD	BUENO

Siendo las 12:30 HS del día 14 de diciembre del 2024, se dio por concluido el acto de sustentación, firmando el jurado evaluador el Acta de Sustentación y con firma del sustentante en señal de conformidad.

Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez
PRESIDENTE

Mg. José Ambrosio Machuca Mines
SECRETARIO

Mg. Pablo Andrés Villegas Chunga
VOCAL

RUBEN VICTOR SANCHEZ MARIN
SUSTENTANTE

Nota: Artículo 50°. - Para el inicio y desarrollo de la sustentación se requiere la presencia física y permanente de los integrantes del jurado. De faltar algún miembro del jurado, la sustentación procederá con los dos integrantes presentes.
En caso de ausencia del presidente del jurado, ésta será asumida por el jurado de mayor categoría y antigüedad. En caso de ausencia de dos (02) integrantes del jurado, se suspenderá el acto de sustentación, pudiendo reprogramarse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, sin perjuicio de aplicar el artículo 62° del presente Reglamento.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi madre Yolanda Marin por ayudarme y brindarme su apoyo en todo el periodo universitario a mi hermano Giampiere que con su apoyo incondicional supo guiarme en toda la etapa universitaria.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a los docentes de mi casa de estudios UNTELS por las enseñanzas adquiridas a lo largo de mi formación universitaria.

.

ÍNDICE

ÍNDIDE DE TABLAS

ÍNDIDE DE FIGURAS

RESUMEN

En la actualidad las instituciones del estado han incrementado la previsión ante cualquier incidente de ciberseguridad debido al incremento de los ataques en tal sentido existe el Decreto Supremo N° 132-2018-PCM - Estrategia Nacional de Ciberseguridad publicado por la PCM (Presidencia de consejo de ministros) que establece los criterios de seguridad digital en el ámbito nacional (PCM 2018). Esta investigación se enfoca en la puesta en marcha de un SIEM (Security information and event management) en la empresa Smart Global SAC para monitorear la infraestructura de tecnología información de una entidad pública del Perú en rubro de salud.

La empresa realizaba la monitorización de los equipos de infraestructura de sus clientes con una plataforma en base a los protocolos SNMP (Simple Network Management Protocol) y Netflow, los cuales presentaban limitaciones para describir los eventos ocurridos en la infraestructura TI de la entidad por ello que se decidió implementar un SIEM para mejorar la monitorización en tiempo real y prever las respuestas ante cualquier incidente de ciberseguridad seguridad de la infraestructura. Para ello proyecto consistió en el levantamiento de información de infraestructura del cliente, preparación e implementación del sistema, activación de las reglas perimetrales y validaciones del sistema.

Los resultados de la implementación muestran que se mejoró en 60% la seguridad de la infraestructura de la entidad ya que observaban eventos en tiempo real para su posterior mitigación.